

Hombre invitaba a una sobrina a su casa para abusar de ella

Un hombre quedó condenado a 22 años de prisión por los actos de violencia sexual que cometió contra su sobrina.

El señalado quedó identificado como Pedro José Castillo, de 59 años de edad, según la publicación del Ministerio Público.

La violación fue denunciada el 20 de Mayo del año 2022 en el sector Chirarigua del municipio Manuel Monge, estado Yaracuy.

Se conoció que la madre de la víctima se encontraba en su casa, cuando la niña le contó que su tío paterno la invitaba a su residencia y se aprovechaba de la situación para tocarle sus partes íntimas y abusarla sexualmente.

Inmediatamente, la mujer se trasladó hasta la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de la localidad para denunciar a su cuñado.

Tras una orden de aprehensión emitida por el Tribunal 6° de Control en esa jurisdicción, el agresor resultó aprehendido el 29 de septiembre de 2022.

Funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) lo detuvieron dentro de su residencia, por los delitos contra su sobrina.

Durante el juicio, la Fiscalía 8ª de Yaracuy ratificó la acusación en contra de Castillo por la comisión de abuso sexual con penetración en grado de continuidad.

Una vez que la representación fiscal evacuó los medios de prueba inherentes al caso, el Tribunal 1° de Juicio en esa entidad dictó la citada condena.

Se estableció su reclusión en la Estación Policial de Marín.

Con información de 2001